

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL IMIB

Nº: 14/2018

Asunto: VARIOS

Fecha: 28 de junio de 2018

Hora: 9:30 – 11:00

Lugar: Aula-Seminario de Cirugía. 3ª Planta HCUVA

ASISTENTES

- Pablo Ramírez Romero. (Director del IMIB)
- Pablo Pelegrin Vivancos. (Subdirector Científico Básico del IMIB)
- Jesús Ángel Sánchez Pérez. (Responsable del Órgano de Gestión del IMIB)
- María Madrid González. (Responsable del Departamento Jurídico/Contratación del Órgano de Gestión del IMIB), asistiendo en la Secretaría al Responsable del mismo.
- Fátima Hernández Montesinos (Técnico Investigación del Órgano de Gestión del IMIB)

EXCUSAN SU ASISTENCIA

- Francisco Marín Ortuño. (Representante del HCUVA nombrado por la Gerencia). Delega en el Director del IMIB.
- Francisco Esquembre Martínez (Vicerrector de Investigación y Transferencia de la UMU)

INVITADOS

- Luis Vicente García -Marcos (Vicerrector de Ciencias de la Salud de la UMU)

ORDEN DEL DIA

- 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.**
- 2. Valoración de la solicitud del Dr. Alonso Romero de emplear la plataforma de Bioinformática del IMIB para crear un registro nacional de linfedema, encargado por la Sociedad Española de Senología y Patología Mamaria. Toma de decisiones.**
- 3. Acuerdo de confidencialidad para los miembros del CCI.**

4. **Propuesta de que el IMIB prepare un curso para elaborar proyectos de investigación. Toma de decisiones.**
5. **Coordinación entre plataformas IMIB. Funcionamiento de la Comisión mixta para Plataformas creada por acuerdo de Comité Permanente de 20/7/17.**
6. **Personal IMIB propuesto para formar parte de la comisión académica del Máster en Biomedicina. Valoración y toma de decisiones.**
7. **Posible acuerdo/convenio entre el IMIB y la UMU para la colaboración en dicho Máster en Biomedicina. Valoración y toma de decisiones.**
8. **Aprobación de la compra, por Plataforma del Animalario, de fungible del pez cebra.**
9. **Premios a jóvenes investigadores del IMIB, en las III Jornadas del Instituto. Importe 2.500 €. Valoración de financiación por parte del IMIB.**
10. **Revisión y, en su caso, aprobación del manual de procedimientos de gestión IMIB.**
11. **Ruegos y preguntas.**

ACUERDOS

1. **Aprobación del acta de la reunión anterior.**
Se aprueba el acta de la reunión anterior.
2. **Valoración de la solicitud del Dr. Alonso Romero de emplear la plataforma de Bioinformática del IMIB para crear un registro nacional de linfedema, encargado por la Sociedad Española de Senología y Patología Mamaria. Toma de decisiones.**

El Dr. Alonso solicita la creación de una base de datos por la Plataforma de Informática Biomédica y Bioinformática del IMIB, para crear un registro nacional del linfedema, encargado por la Sociedad Española de Senología y Patología Mamaria. Esta Sociedad no cuenta actualmente con presupuesto para financiar esa base de datos, pero ésta se utilizaría para toda España, con la consecuente visibilidad y prestigio para el IMIB, pudiendo en un momento posterior sufragar la implantación definitiva.

Se aprueba la creación de dicha base de datos.

3. Acuerdo de confidencialidad para los miembros del CCI.

Se considera conveniente que los miembros del CCI suscriban un documento de confidencialidad respecto de la documentación que tratan en virtud de sus funciones, con el fin de no perjudicar a los titulares de dicha documentación.

Se aprueba la propuesta, y el órgano de gestión remitirá un documento al respecto.

4. Propuesta de que el IMIB prepare un curso para elaborar proyectos de investigación. Toma de decisiones.

Desde el CCI se ha propuesto llevar a cabo una actividad formativa para que todos los investigadores sepan cómo elaborar un proyecto de investigación. Los miembros están conformes, y se plantea hacerlo en coordinación con la Unidad de Formación del Hospital, para que pueda ofertarse también a los Residentes del centro. No supondría coste para el IMIB.

Se comunicará este acuerdo a la Responsable de la Unidad de Formación del IMIB, para que sea ella quien lo coordine.

5. Coordinación entre plataformas IMIB. Funcionamiento de la Comisión mixta para Plataformas creada por acuerdo de Comité Permanente de 20/7/17.

Los miembros entienden que la composición actual de la comisión de Plataformas debería modificarse, para ser más operativa. Se valorará con los miembros del consejo de Dirección que no han podido asistir, y se hará una propuesta.

6. Personal IMIB propuesto para formar parte de la comisión académica del Máster en Biomedicina. Valoración y toma de decisiones.

Se verá en la próxima reunión de Consejo de Dirección.

7. Posible acuerdo/convenio entre el IMIB y la UMU para la colaboración en dicho Máster en Biomedicina. Valoración y toma de decisiones.

Se verá en la próxima reunión de Consejo de Dirección.

8. Aprobación de la compra, por Plataforma del Animalario, de fungible del pez cebra.

Se informa de que el pez cebra no se ha trasladado definitivamente al Animalario, pero se ha planteado la posibilidad de que el Animalario empiece a asumir sus costes.

No obstante, está previsto que ese traslado se lleve a cabo antes de verano, y cuando eso ocurra, habrá grupos de investigación que usen el modelo de pez cebrá y se les facturará por esos servicios desde el Animalario. En definitiva, se registrará por los mismos criterios que el resto de Plataformas, en materia de facturación.

9. Premios a jóvenes investigadores del IMIB, en las III Jornadas del Instituto. Importe 2.500 €. Valoración de financiación por parte del IMIB.

Se acuerda la financiación de los Premios por parte del IMIB, si finalmente no existe financiación externa. La Comisión de la organización de los Premios mantendrá informado al Consejo de Dirección.

10. Revisión y, en su caso, aprobación del manual de procedimientos de gestión IMIB.

Se verá en la próxima reunión de Consejo de Dirección.

11. Ruegos y preguntas.

-Se informa de que, actualmente, los Promotores de los proyectos de investigación clínica comisionada o contratada con terceros, están sufragando con carácter general un coste por gasto de gestión del contrato, que es complementario del porcentaje establecido para la gestión general de proyecto, y cuyo importe varía de unas entidades a otras.

Se adjunta un listado de entidades y los porcentajes establecidos por cada una de ellas, y los miembros asistentes muestran su conformidad con las siguientes cantidades propuestas:

- 600 € por EECC
- 300 € por EPA y no EPA
- 200 € por adenda

-Se propone solicitar al Gerente del Hospital que un miembro de la Dirección de Gestión acuda a las reuniones de Consejo de Dirección.

No se tratan ruegos y preguntas adicionales, levantándose la sesión a las 11:00 horas.

Pablo Ramirez Romero

Jesús Ángel Sánchez Pérez

Presidente del Consejo de Dirección

Secretario del Consejo de Dirección